

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 217/2023	PROMOVENTE: DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	24/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostenta como diputadas y diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas. Túrnese este expediente a la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 218/2023	PROMOVENTE: DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	24/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostenta como diputadas y diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas. Túrnese este expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 219/2023	PROMOVENTE: DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	24/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostenta como diputadas y diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas. Túrnese este expediente al Ministro Luis María Aguilar Morales para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			para llevar a cabo la notificación de este proveído.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 220/2023	PROMOVENTE: DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	27/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostentan como diputadas y diputados del Congreso de la Unión. En virtud de que existe identidad del decreto legislativo impugnado en este asunto y el controvertido en la acción de inconstitucionalidad 214/2023, promovida por diversas senadoras y senadores del Congreso de la Unión, se ordena la acumulación de este expediente al citado medio de control de constitucionalidad y túrnese al Ministro Javier Laynez Potisek, al haber sido designado instructor en el referido asunto. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 221/2023	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	28/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por María del Rosario Piedra Ibarra, quien se ostenta como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Túrnese este expediente al Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 516/2023	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			de Chihuahua, en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Alberto Pérez Dayán, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 517/2023	ACTOR: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	24/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer Jorge Ventura Nevares, quien se ostenta como Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal. Túrnese este expediente al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 518/2023	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	27/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como síndico del Municipio de Tepic en el Estado de Nayarit, en contra del poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Javier Laynez Potisek, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 519/2023	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LÉON	28/noviembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer Alberto Ortega Peza, quien se ostenta como encargado de despacho de los asuntos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, en contra del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Túrnese este expediente al Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
10	SOLICITUD DE ATENCIÓN PRIORITARIA 19/2023, DEDUCIDA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 86/2022	SOLICITANTES: DIVERSAS DIPUTADAS Y DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23/noviembre/2023 Con la boleta de control para la formación de expedientes de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, así como con el escrito y anexo enviado por duplicado, fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico de la presente solicitud de atención prioritaria que formulan las diversas diputadas y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, a través de su delegada, en la acción de inconstitucionalidad 86/2022. No ha lugar a acordar de conformidad, toda vez que los integrantes del referido Congreso local no se encuentran legitimados para promover la solicitud de atención prioritaria intentada. Únicamente las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de sus presidentes, o bien, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de su Consejería Jurídica, cuentan con la facultad de solicitar que determinadas controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad sean substanciadas y resueltas de manera

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>prioritaria por este Alto Tribunal; esto de manera excepcional y sólo cuando exista urgencia atendiendo al interés social o al orden público. En consecuencia, al no ser las diversas diputadas y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, alguna de las autoridades legitimadas para promover esta solicitud, como se adelantó, no ha lugar a acordar de conformidad, toda vez que resulta improcedente su tramitación. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones del presente acuerdo.</p>
--	--	--	---

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA